

# El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

FRANQUEO CONCERTADO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

AÑO XXVI

Precios de Suscripción  
Trimestre... 1'25 pesetas.  
Año... 5 id.  
PAGO ADELANTADO

Barbastro 21 de abril de 1928

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.  
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.300

## Santoral y cultos

22 Domingo.—San Sotero.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

En la misa de doce habrá explicación doctrinal.

PARROQUIA DE LA ABUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.

A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.

A las diez, misa de hora.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

23 Lunes.—San Jorge.

24 Martes.—San Fidel.

25 Miércoles.—San Marcos.

26 Jueves.—San Cleto.

27 Viernes.—Ntra. Sra. de Montserrat.

28 Sábado.—San Prudencio.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

## "DÍA de la DIÓCESIS"

El domingo, 29 de abril

Así Nos parece llamar al día en que, ante la Imagen veneranda del Pueyo Nuestra Madre, queremos bendecir con el Santísimo La Grey a nuestra solitud confiada y que esta bendición sea el primer saludo que, con amor y benevolencia de Padre dirigimos a todos nuestros venerables Hermanos y amadísimos Hijos en Jesucristo, convencidos como estamos de que sin Jesús nada podemos realizar en cuanto al bien sobrenatural de las almas se refiere.

\*\*

¿Cómo recibiremos de esa bendición abundantísimas gracias?

Para conseguirlo debemos hacer de ese día de la Diócesis, día de oración y caridad, dedicándolo a los siguientes cultos:

1.º Rosario de la Aurora. En todos los pueblos donde sea posible, se cantará por las calles el Santo Rosario, saliendo de la iglesia a las seis de la mañana. En Barbastro presidida

por Nos saldrá de la Santa Iglesia Catedral a la misma hora.

En los pueblos donde no pueda cantarse, récese en la iglesia, convocados los fieles por el Sr. Cura. Y aun en los que, con gran sentimiento nuestro, no hay Sacerdote, sería consuelo para Nos que se reuniesen los fieles para rezarlo a la misma hora.

Antes de comenzar el Santo Rosario sea cantado o rezado, se rezará, repitiendo los fieles, el ofrecimiento y oración, que se publica en hoja aparte.

Después del Rosario se celebrará, donde sea posible, la Santa Misa y se dará la Santa Comunión. En la Catedral de Barbastro la administraremos Nos mismo, deseando vivamente sea muy numerosa, como en toda la Diócesis.

2.º Misa Parroquial. Celébrala los señores sacerdotes obligados, con fervor extraordinario precisamente por tenerla que aplicar en favor de las almas a su celo confiadas. Durante la Misa repítase la oración indicada para antes del Rosario de la Aurora y récese publicamente, o privadamente por cada uno de los fieles asistentes, otro Rosario que será la segunda parte del Rosario entero. No deje de administrarse la Santa Comunión.

En el Santuario del Pueyo. Misa de Pontifical, a las diez.—Será aplicada por Nos a favor de la Diócesis como es gratísima obligación Nuestra, administraremos la Santa Comunión a los fieles que quieran recibirla y por los asistentes se rezará el Santo Rosario y la Oración. Por facultad especial a Nos concedida, daremos la Bendición Papal con indulgencia plenaria en las sabidas condiciones.

En los pueblos donde no haya sacerdote reúnanse los fieles y recen la oración indicada con la Estación al Santísimo y el Santo Rosario.

3.º Función religiosa de la tarde. En el Santuario del Pueyo—A las cuatro de la tarde. Fuera o dentro de la iglesia, según las circunstancias. Se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, y acto continuo, Estación al Santísimo—la oración y ofrecimientos repetidos—Santo Rosario—canto piadoso popular—brevisimo sermón—Bendición de la Diócesis con el Santísimo, cantando los fieles el Himno del Congreso Eucarístico—Salve solemne.

En los pueblos en que haya sacerdote celébrese función análoga a la hora conveniente.

En los pueblos en que no hay sacerdote reúnanse los fieles en la iglesia, recen la Estación al Santísimo, la oración y ofrecimiento repetidos y el Santo Rosario, que con los dos de la mañana, completará el Rosario entero.

Advertencia. Los sacerdotes que asistan a esta función religiosa del Pueyo, lleven la sobrepelliz con que

se revistan en tan solemne acto. Si en los pueblos de los sacerdotes que asistan no queda otro sacerdote, y aquellos no pueden anticipar o celebrar a su regreso en sus respectivas parroquias la función indicada, reúnanse los fieles en la iglesia y recen la Estación al Santísimo y la oración y ofrecimiento y el Santo Rosario.

Quisiéramos presenciar y presidir los actos de piedad de todos y cada uno de los pueblos; siendo esto materialmente imposible, estaremos presentes en espíritu a esos actos y unidos de corazón a todos Nuestros amados Hijos.

Ojala todos pudieran asistir a los que Nos proponemos presidir. Ya que esto no puede ser, asistan a ellos con el espíritu y únense de corazón a su Padre y Pastor, tomando parte en los que señalamos para cada pueblo y recibiendo todos la Santa Comunión en este día santo de la Diócesis. Los señores Arciprestes, Párrocos, Coadjutores, Rectores de Iglesias, Directores de Asociaciones y Confesores, recomienden encarecidamente a los fieles que no dejen de alimentarse ese día con el Pan de los Angeles y practicar los ejercicios piadosos señalados.

De su celo espero el entusiasmo santo diocesano que debe reinar en todas las almas el día 29, si a Jesús y María suplican que bendigan sus exhortaciones y consejos para prepararlo debidamente.

El Corazón Eucarístico y nuestra Madre del Pueyo lo desean y también preparan por decirlo así, gracias escogidas que cuanto mayor y más general sea nuestro fervor, con tanta mayor abundancia derramarán sobre esta Diócesis y sobre cuantas almas hacemos objeto de nuestra caritativa súplica.

Un deber de gratitud Nos obliga a celebrarlo con fervor: El que esta Diócesis tiene contraído con la Santidad de Pío XI que Dios guarde muchos años. Nos ha concedido la inapreciable facultad de dar la Bendición Papal, es decir la bendición en su nombre, con indulgencia plenaria, gracia extraordinaria de nuestro Padre el Vicario de Jesucristo en la tierra, que bien merece el consuelo que recibirá cuando le podamos decir que esta nuestra amada Grey, pequeña por el número de almas que la forman, ha sido grande en el fervor con que ha celebrado el día de la Diócesis, uno de cuyos principales fines es ofrecer como por la Diócesis, por su Augusta Persona y por sus intenciones el día entero con la Comunión, ojalá, de todos los diocesanos, con sus oraciones, sufrimientos, sacrificios y ocupaciones.

Esperamos que secundaréis nuestros designios, siendo el primer favor que os pedimos, y anticipándoos Nuestra profunda gratitud, concedemos cincuenta días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de los actos piadosos de este día 29, y os bendecemos en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, rogando a la Santísima Virgen que Nos bendiga y Os ben-

diga desde el Cielo con cariño, como el suyo, todo maternal.

Barbastro, 14 de abril de 1928.

† EL OBISPO, Admor. Aplico,  
(Del «Boletín Eclesiástico»)

\*\*

Si por cualquier circunstancia el Rosario de la Aurora no pudiera salir por las calles, se rezaría en la S. I. Catedral con procesión claustral.

\*\*

En el Santuario del Pueyo, en la función de la tarde, predicará el muy I. Sr. D. Félix Sanz, canónigo.

\*\*

No se suprimirá ninguno de los actos anunciados, y si por causa de la lluvia alguno no pudiera hacerse como se anuncia, tendrá lugar dentro de la iglesia de la cual hubiera de salir.

## ¡AL PUEYO!

Este es el grito que resuena de uno a otro confín en todas las direcciones de la diócesis barbastrense.

¡Al Pueyo!, repercute el eco del llamamiento fervoroso...

En ese grito palpitan sentimientos de fe..., fervores de devoción..., efluvios de piedad..., esencias eucarísticas para formar una muralla de corazones en torno de la Hostia Santa, a los pies de la Virgen triunfante en la cumbre rocosa de nuestro monte.

¡Al Pueyo! *Ipse est mons...* Allí se guarece Nuestra Patrona. ¡Montaña santa en que reverberan los recuerdos de nuestra fe!

¡Sinal mariano de nuestra tierra!, de donde descienden para nuestra diócesis las bendiciones de la Virgen. ¡Altura sacrosanta! santificada por aparición milagrosa a do convergen las miradas de las almas que confían en su maternal protección; la que rasga los aires con su altura fastuosa dominando las lomas y colados hasta enfrentarse con las cumbres macizas de nuestro Pirineo.

¡Al Pueyo!, nos intima la voz soberana de nuestro Prelado venerable.

Es la voz del Pastor, que llama a sus ovejas.

Es la voz tierna del Padre, que congrega a sus hijos en torno del hogar. El hogar místico de nuestra fe, de nuestra tradición, de nuestra historia y de nuestros recuerdos...

En ese hogar todos somos hermanos. Y oiremos los designios de su voluntad. *Haec est voluntas Patris vestri: sanctificatio vestra.*

Para eso ha sido ungida su alma; para eso brilla la mitra en sus sienes, y empuña su diestra el báculo.

Para eso ostenta en su escudo los dos poderosos medios de santificación: La Eucaristía y el Perpetuo Socorro de la Virgen.

¡Para eso ha venido a Barbastro! *Ipsum audite... Accedite ad illum.*

¡Oh venturoso día 29 de abril! Cuando la Iglesia haya hecho la conmemoración litúrgica del Buen Pastor; cuando la naturaleza, rejuvenecida en su savia primaveral, se atavie con sus galas y primores para festejar a la Reina del Cielo en el próximo mes de las flores; a la vista de los campos, en la pompa rozagante de su verdor abribeño, la santa montaña del Pueyo será en aquella tarde solemne magnífico y solemne trono, que tendrá por dosel la claridad límpida del firmamento abribeño, por pedestal las rocas de sus vertientes festoneadas de ramas y arbustos con flores y capullos, aromas y esencias silvestres.

Y en medio de tan magnífico escenario, manos ungidas y con todos los esplendores de la liturgia y del culto rasgando los aires con el oro resplandeciente del víril.

Cristo sacramentado bendiciendo a la diócesis por las manos sagradas del Pastor, que el Espíritu Santo ha elegido para regir esta porción escogida de su rebaño.

El asistir a este acto no será sólo un acto de piedad, no será un solo episodio de pasajera devoción; será un acto de rendido y público homenaje a Jesucristo; una sincera muestra de leal vasallaje a nuestro Dios; una manifestación solemne de obediencia al llamamiento de nuestro Pastor.

Hace veintisiete años, Barbastro, respondiendo a la voz del Pontífice, formuló su consagración a Cristo Redentor, en los albores del siglo, a los pies virginales de nuestra Patrona, en lo alto de aquella montaña.

¡Al Pueyo!, el que suspire por el triunfo de la Religión, de la Justicia y de la Paz; el que breme de ira ante la indiferencia, la incredulidad y la apostasía; el que tenga una chispa tan sólo de celo por la gloria de Dios; el que anhele la restauración cristiana de la sociedad y ansie el reinado de Cristo en las almas; todos los católicos diocesanos deben acudir a formar en aquel cortejo de adoradores, para allí, todos unidos, decir al Dios sacramentado: Señor, una muralla de uertes corazones unidos en torno a tu Pastor, te rodea, y jamás te dejaremos partir de entre nosotros.

Ascendamus ad montem.

¡¡Al Pueyo!!

M.

Como prometimos en el número anterior, publicamos el discurso que, en la velada del Seminario, leyó el alumno de dicho Centro, Vicente López, y cuyas cuartillas nos han sido facilitadas, con amabilidad que agradecemos a su autor.

## DISCURSO-MEMORIA

sobre

FUNDACIÓN, TRASLADO,

VIDA, SUPRESIÓN Y RESTAURACIÓN

del

### SEMINARIO DE BARBASTRO

Ilustrísimo y reverendísimo señor: Acontecimientos hay en la vida de las corporaciones dignos de quedar escritos a perpetuidad, tanto por lo que son en sí mismos, cuanto por lo que de ellos, como de semillas seleccionadas, se debe esperar en el correr de los tiempos.—Uno de tales hechos importantes para la vida de este Seminario Conciliar es la velada de entretenimiento que para saludar a Vuestra Señoría Ilustrísima os ha brindado, sin duda con juvenil audacia, pero que puede manifestaros en los alumnos el deseo de brindaros su trabajo, y en los catedráticos y directores los ensueños de ideales más nobles, hoy en floraciones, mañana en frutos opimos y abundosos.—Vos, Padre y Pastor nuestro amadísimo, a quien serán gratas las primicias de vuestro Seminario, siquiera por ser nuestras, habéis dado con vuestra aceptación de este obsequio tan encien-

llo como familiar una prueba del celo que agita vuestro pecho y que será el que pondrá en no interrumpido movimiento esta compleja máquina de donde veréis salir los santos sacerdotes de la Diócesis.—La historia de este Seminario queda hoy enriquecida con una hermosa página escrita con caracteres de luz y ornada con cantos de sincero afecto, dando a todo realce vuestra amorosa paternal presencia. Dije historia, señor: y somos aun de ayer; sólo ha vivido tres cuartas partes de siglo con tal nombre: viven los que vieron abrir las puertas de este centro y consagrar la profanada iglesia convertida en alhóndiga en los días aciagos de la desamortización de Mendizabal.

Permitidme que haga brevisima memoria de los períodos en que razonablemente se descompone la historia de este Seminario.

#### I. FUNDACIÓN

Corría el año 1713.—El celo del entonces Obispo de Barbastro don Pedro Padilla, buscaba la manera de dar cumplimiento en su Diócesis a los decretos del Santo Concilio de Trento y con particularidad en lo perteneciente a la formación de su Clero. «En cada Diócesis ha de haber en la Catedral un Seminario, en el cual adquieran los candidatos la preparación general científica, teológica y práctica para el sacerdocio», escribió el Concilio; revolvía en su mente el Prelado muchos proyectos, pero fué la providencia la que dispuso los acontecimientos. Recordando la visión enigmática de Ezequiel, diría que aquella «Aquila grandi magorum alarum, he moso símbolo del Espíritu Santo, venit in Libanum, se dejó sentir en esta región montañesa de los Pirineos aragoneses, et tullit medullam cedri: summitatem frondium ejus avulsit et transportavit eam»; dió con el alma sincera, ilustrada y piadosa del doctor don Francisco Ferrer y Paúl, natural de Monesma, pueblecito bien próximo a Barbastro, aunque de la diócesis de Lérida, la atrebató a la vida religiosa, la trasladó al santuario de Ntra. Sra. de la Bella, et posuit illud in terra pro semine», le hizo fundador de la Congregación de PIOS OPERARIOS. El año 1711, el día 29 de octubre se reunieron los fundadores de la Congregación, aprobada luego por el Papa Clemente XII y elogiada por Su Santidad Benedicto XIII. A esta águila grande se dirigió la otra «aquila altera grandis magnis alis» que se llamó don Pedro Padilla, para encomendarle el régimen espiritual del SEMINARIO DIOCESANO en 1713.—Dr. Saturnino López Novoa en Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Barbastro, página 315 del del tomo primero dice así: «El celoso presbítero Dr. D. Francisco Ferrer fué quien en tiempo del Sr. Padilla fundó un SEMINARIO SACERDOTAL en el santuario de Nuestra Señora de la Bella en Castejón del Puente distante unos diez kilómetros de Barbastro, siendo el origen y matriz de otros varios.»—El Seminario sacerdotal origen y matriz de, otros varios, como dice el señor López Novoa, sólo puede significar la Congregación de Pios Operarios, que tuvo algunas casas en otras diócesis, como en la de Huesca en el edificio de Nuestra Señora de Xarxa en Sesa, y en la de Orihuela en otro santuario; de ella había sido fundador el Sr. Ferrer, mientras que del Seminario Sacerdotal fué don Pedro Padilla el fundador. Las fechas son también distintas. La Congregación quedó fundada en 29 de octubre de 1711; el Seminario Sacerdotal fué establecido en 1713 por el Obispo diocesano don Pedro Padilla. Como en tierra nueva y preparada debió de crecer el Seminario Sacerdotal si hemos de juzgar por los hechos con que el Sr. D. Carlos Alamán en Sinodo celebrado el año 1723 no sólo aprobó y confirmó lo de su antecesor, sino que dió a la obra Constituciones y Estatutos tan prudentemente dispuestos que merecieron ser incluidos como modelo de tales ordenanzas en la obra del P. Arbiol intitulada «Vocación Eclesiástica». La data es 1723.

La congregación penetrada de grande espíritu, pero con pocos miembros y de avanzada edad, al perder en 1746 a su fundador, día 18 de agosto, «estaba próxima a extinguirse, quedando su personal reducido al Dr. D. Domingo Torres y Alamán y a D. José Vidal». Poco tiempo después quedó solo el Sr. Torres y viendo no se agregaban

otros de su espíritu y vocación «instituyó heredera de sus propios bienes a la Congregación de S. Vicente de Paúl en el caso que sus individuos quisiesen continuar el gobierno y dirección del seminario de la Bella, o fundasen en el Obispado de Barbastro. Confirma esto en unos apuntes el Dr. La Plana escribiendo: «El Dr. Torres quiso proveer a la permanencia de la obra, SEMINARIO, que estaba a cargo de los PIOS OPERARIOS, y mediante testamento que otorgó el 1750 ante el Notario de Barbastro D. Francisco José Cocón, legó a la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, instituto análogo al del Dr. Ferrer, su cuantiosa fortuna en el caso de que aceptara el gobierno del Seminario y desempeñase en el Obispado las funciones de Misiones, Ejercicios espirituales, etc.»

Fallecido el último de los Pios Operarios, el Obispo don Fr. Juan Ladrón Guevara hizo sabedor del testamento del Sr. Torres al Preósito General de la Congregación de la Misión. Los Paúles aceptaron el pingüe legado y se comprometieron a cumplir las exigencias del difunto testador; entonces el Obispo pidió dos sacerdotes para la casa de Nuestra Señora de la Bella, dió el GOBIERNO del SEMINARIO DIOCESANO a los mentados Paúles y en 11 de abril del año 1752 hizo entrega personalmente de todo lo pertinente al Seminario de la Bella.

El Obispo D. Fr. Diego Rivera, inmediato sucesor, confirmó el acuerdo de su antecesor y lo amplió confirmando la DIRECCION ESPIRITUAL Y LA ADMINISTRACION TEMPORAL del SEMINARIO EPISCOPAL DIOCESANO a la expresada Congregación mediante su decreto de 3 de septiembre de 1756; esta resolución fué autorizada por rescripto del Papa Benedicto XIV en 21 de marzo de 1757. Desde tales fechas corrió a cargo de los Paúles el régimen y administración del Seminario diocesano.

#### II. TRASLACION.

Por carecer de condiciones para el número de seminaristas y clases de ellos pensaron desde luego los nuevos encargados del Santuario de la Bella en la conveniencia de trasladarlo a la capital del Obispado, donde podría recibir mayor impulso en lo espiritual, científico y material. Al efecto se pidieron las licencias necesarias a Su Majestad el Rey, quien oído el informe favorable del Supremo Consejo de Castilla, la otorgó por Real Decreto de 1.º de diciembre de 1758. La traslación empero al lugar que ocupa no se verificó hasta el 11 de abril de 1759. Adquiridos el edificio que había sido convento de Capuchinas, algunas casas de vecindad y unos solares contiguos, instalóse el personal del Seminario de la Bella en su propia casa el día 17 de abril de 1759.

#### III. VIDA NORMAL.

Trasladado el plantel a esta—*facta est vinea et fructificavit in palmites*—dió copiosos y abundantes frutos en el espacio de 77 años. Los cinco Sres. Obispos que lo vieron pujante y vigoroso cumplir con vida próspera los fines de la fundación del Seminario dieron testimonio de ello cuando hablaron de NUESTRO SEMINARIO EPISCOPAL. Los Paúles, que hasta el número de ocho sacerdotes y cuatro legos vivían en este edificio, no daban tregua a su celo y además de la formación de los jóvenes levitas del santuario, explicaban la Teología Moral con notables ventajas del Obispado, daban ejercicios espirituales frecuentemente lo que llamaban MISION y vivían contentos al servicio de Dios y de su Iglesia dedicados conforme a sus constituciones. Durante la vida de varias generaciones habían presentado ante el altar para ofrecer el augusto sacrificio centenares de sacerdotes educados en el espíritu de aquel gran santo del siglo XVII, S. Vicente de Paúl, quien recibió de estas montañas aragonesas la sangre, como los apellidos de Paúl y Mora nos manifiestan: espíritu de caridad y de celo de la salvación de las almas.

#### IV. SUPRESION.

Y en su tarea educativa hubieran seguido los hijos de San Vicente de no haberse visto obligados a la fuerza por los decretos de supresión de los Regulares y desamortización de sus bienes. Los Paúles abandonaron entonces el es-

tablecimiento, y el edificio y sus bienes corrieron la suerte común a las casas y bienes de los regulares en 1836. Con la desamortización «las fincas propias del Seminario fueron enajenadas, desapareció la fundación de becas de la familia Torres por haberse vendido el pingüe patrimonio que las garantizaba»; la enseñanza pública se redujo notablemente y llegaron a desaparecer las cátedras o Escuelas de Filosofía y Teología.—De hecho estaba suprimido el Seminario, sin que pudiesen mediar las reclamaciones procedentes en derecho para defensa del Seminario, como propiedad sagrada del Obispado y de la Iglesia por hallarse su Obispo el Ilmo. Sr. Fort y Puig desterrado de su sede y de su Patria.

#### V. RESTAURACION.

En mayo del año 1846 volvió a su sede el Sr. Fort, e inmediatamente comenzó a gestionar la reivindicación de sus derechos episcopales, incorporándose la casa Seminario. Esta buena gestión tuvo feliz remate en virtud del Concordato de 1851. En 1853 abriéronse de nuevo las cátedras para la enseñanza eclesiástica en el reparado edificio, llamado desde entonces SEMINARIO CONCILIAR. Redactáronse los Estatutos del establecimiento y, al tenor del Concilio de Trento y práctica de otros seminarios, fueron nombrando por el Sr. Obispo los Directores y Catedráticos necesarios. El día 1.º de octubre de 1854 fué el señalado para la solemne inauguración del internado y curso. Honró el acto con su personal asistencia el venerable y anciano Prelado, quien contaba 91 años de vida; acompañaron varios miembros del Ilmo. Cabildo Catedral, las autoridades locales, muchas personas distinguidas y numerosa concurrencia.—A los dos años de funcionamiento del Seminario en el bienio progresista fué prohibida en él la enseñanza de Latinidad, Humanidades, Filosofía y los tres últimos años de Teología. Mas pasada la ráfaga de libertinaje se restauró la enseñanza por completo y se fueron haciendo notables mejoras en lo material del edificio, según se iba devolviendo a la Iglesia lo que había estado detentado por varias dependencias de los servicios públicos del Estado. Otra vez vió cerradas las puertas para los internos en los dos años de la revolución septembrina, más por la constante tenacidad de don José La Plana Matheo se defendió de los atropellos y se desalojó del todo de los vecinos nada convenientes a los que aspiraban a seguir la carrera de sacerdotes. Mientras tanto tomó incremento la enseñanza, el número de alumnos internos y externos creció considerablemente, mejoraron los locales destinados a vivienda y estudio de los colegiales paulatinamente acrecieron las ventajas del Seminario y pudo presentarse en sus buenos días como modelo de Seminarios Conciliares, de donde han salido Obispos y Doctores, Párrocos celosos y Capellanes meritisimos.

Pasó también por la crisis que motivaron las carreras cortas, como aconteció a los más de los seminarios; pero gracias al celo desplegado por los vigilantes Pastores de la diócesis se ha podido conjurar la crisis y estamos en días de esperanza, confiando en la bendición que del cielo esperamos conseguir por la que nos dé su representante en la tierra.

HE DICHO.

## VENTA

de una huerta de siete hectáreas, dividida en parcelas.

Se venderá en junto o separada.

Razón: Conde, 19—Barbastro.

## Jesús Clavero SASTRE

Ofrece su establecimiento de Sastre-ria a sus amigos y paisanos.

Ronda San Pedro, 4. (junto Plaza de Cataluña).

Teléfono, 243, A. Barcelona.



## Imposición de una Cruz

Bajo la presidencia del Gobernador civil de la provincia, y con asistencia de nuestro Rvmo. Prelado, Alcalde, Ayuntamiento y autoridades locales; así como del presidente de la Diputación, algunos diputados provinciales, delegado gubernativo, alcalde y algunos concejales de Huesca, y de don Segundo Gila, presidente de la Diputación de Segovia, tuvo lugar, según estaba anunciado, a las cuatro de la tarde del domingo, en el salón de actos de la casa ayuntamiento, la solemne imposición de la Cruz de Beneficencia con que ha sido agraciada, la exsuperiora del santo Hospital de esta ciudad, sor Encarnación Pérez Alvarez, Hija de la Caridad que hace poco celebró las bodas de oro de su profesión religiosa.

Comenzado el acto, leyó el alcalde unas cuartillas explicando los motivos que impulsaron al ayuntamiento para solicitar la condecoración concedida a sor Encarnación, cuyos servicios ensalzó diciendo, que su labor, sólo Dios podrá premiarla justamente.

Fué a continuación muy celebrado un trabajo o memoria del asunto, que leyó su autor el secretario de este municipio, siguiéndole en el uso de la palabra el presidente de la U. P. D. Manuel Banzo, que en nombre de la Diputación pronunció uno de sus siempre elocuentes discursos, que fué muy aplaudido; y no menos lo fué el del presidente de la Diputación de Segovia, que representando aquella provincia castellana, manifestó en brillantes párrafos el reconocimiento de su país a Barbastro, por el homenaje dispensado a una monja segoviana, cuya solicitud por los desvalidos le dió pie, para hacer una expresiva apología de la Caridad cristiana.

El Ilmo Sr. Obispo con adecuada frase, estimó y aplaudió los sentimientos religiosos que se habían expresado en aquella fiesta, motivada por la concesión de una Cruz, que en su origen es el símbolo de nuestra redención y por ello fué instituida en diferentes acepciones como signo o galardón de méritos y virtudes. Prometió ofrecer una misa en acción de gracias por la religiosa condecorada, la que celebró al siguiente día en la iglesia del Hospital, y al final de la misma, se cantó un «Te Deum», que revistió gran solemnidad.

El presidente habló el último, para felicitar a las autoridades de Barbastro por la sencilla sublimidad que habían sabido imprimir al acto, calificó de fiesta de la Caridad, cuya virtud enalteció con delicadas frases, y dijo estaba representada por las blancas tocas de las religiosas allí congregadas. Agradeció como segoviano el homenaje tributado a una paisana, terminando diciendo que en nombre del Gobierno colocaba la Cruz de Beneficencia en el peto o parte inferior de la toca de sor Encarnación Pérez, lo ejecutó seguidamente recibiendo la interesada muchas felicitaciones.

Todos los oradores fueron aplaudidos con gran entusiasmo por el numeroso público.

Después de terminado el acto, las autoridades pasaron al santo Hospital, visitando las salas de los enfermos y dependencias del Benéfico establecimiento, donde fueron obsequiados con un esquisito *lunch*, servido por el hotel «Villa Irene»

El señor Gobernador vino acompañado de su respetable señora e hija, y una vez terminado el agasajo, regresaron a Huesca con las demás personalidades oscenses, llevando todos grato recuerdo de su estancia en Barbastro.

M. A.

## Deuda Amortizable 5 por 100 emisión 1927

Habiéndose dispuesto el canje de los actuales títulos por otros provistos de cupones, ponemos en conocimiento de los tenedores de dicho papel, que nos encargamos de efectuar todas las operaciones necesarias hasta la entrega de los nuevos títulos.

Al propio tiempo advertimos a los depositantes, que de no retirar los que se guardan en nuestras Cajas antes del día 25 de los corrientes, serán llevados al canje por cuenta de los mismos.

### BANCO DE ARAGÓN SUCURSAL DE BARBASTRO

#### Vulgarización médica

### La difteria es evitable

Ya no se habla ni se escribe de la viruela: tan repugnante enfermedad ha desaparecido en todo país civilizado. El descubrimiento de la vacuna antivaricelosa fué el golpe de muerte que acabó con aquella dolencia y hoy se vacuna a los niños sin importar en nada la reacción vacunal que sobreviene a los pocos días de aplicada la lanceta al brazo del chiquitín.

Seguramente va a correr igual suerte la difteria: las estadísticas y trabajos que llegan a nosotros nos lo hacen así suponer fundadamente. Ya el laboratorio y la clínica andan de acuerdo, pero el público no quiere ponerse todavía a tono y los médicos tenemos el deber de salir a la palestra para advertir a todos, pero muy en particular a las madres *que si quieren pueden evitar* que sus hijos sean víctimas de aquel *coco* llamado difteria, más temido cuando se le distingue con el nombre de *garrotillo*. Hasta hace poco tiempo el médico ha trabajado sin descanso para que se perdiera el miedo al tratamiento del suero, de la enfermedad que me ocupa; hoy toca laborar para que se pierda el miedo a poner dos o tres pequeñas inyecciones con las que lograremos conseguir un estado refractario, que pondrá al niño de un modo definitivo, al abrigo de las invasiones del bacilo de Loeffler que es el causante de la difteria (garrotillo).

A partir de 18 ó 20 meses hasta los 2 años debemos aconsejar esta vacunación. Desde los 15 en adelante puede también vacunarse el individuo, pero para no ser vacunado un sujeto que podría no necesitarlo, se dispone de un medio especial cuya técnica no es de este lugar y el que no se lleva a la práctica en los niños porque en su mayoría son receptivos para la difteria.

La vacunación de que me ocupo, se lleva a cabo sencillamente con un producto llamado anatoxina diftérica descubierta por G. Ramón, que se presenta en forma de un líquido completamente transparente en cajitas que contienen 3 ampollas de 2 centímetros cúbicos cada una, para vacunaciones individuales. La dosis es siempre la misma cualquiera que sea la edad del individuo. Son las siguientes:

½ c. c. para la primera inyección  
1 c. c. para la segunda inyección  
1 y ½ c. c. para la tercera inyección  
distanciadas una de otra, tres semanas las dos primeras y 15 días de la 2.<sup>a</sup> a la 3.<sup>a</sup>.

El niño vacunado tiene menor reacción que cuando se le vacuna contra la viruela; puede alimentarse como de costumbre e ir al colegio como si no se le hubiera practicado ninguna inyección; cuando más, unas décimas de fiebre (38.º) y un poquito de tumefacción local en el lugar de la inyección que con unos fomentos calientes se mejora notablemente.

Esta vacunación, exenta como digo de todo accidente, no tiene contradicción alguna en los niños, ni en los adultos sanos y confiere inmunidad (evitación de la enfermedad) durante muchos años; se aconseja, no obstante, lo mismo que se hace con la revacunación antivaricelosa, practicar una segunda inyección, tres o cuatro años después, para adquirir una inmunidad total.

Para los individuos a quienes repugnan las inyecciones hipodérmicas, pueden utilizarse otras vías de aplicación de la vacuna: por la boca o por la mucosa de la nariz instilando a gotas la anotoxina.

La difteria debe desaparecer como ha desaparecido la viruela y como va también desapareciendo la fiebre tifoidea, gracias a las vacunaciones que al ingresar en el Ejército se hace a los reclutas.

Téngase en cuenta, que aun tratada por el suero, la angina diftérica es una enfermedad grave y molesta por las secuelas que deja y que mata también porque muchas veces pasa inadvertida; aun diagnosticada, puede ser tarde para aplicar el suero. El médico que asiste a su evolución, como los que ven morir entre sus manos un diftérico, deben pensar que hubieran podido evitarlo.

FIDENCIO SESÉ

## Noticias

### Locales y Regionales

En la madrugada próxima, o sea a las 2'55, llegarán a esta ciudad en tren especial 330 reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1927, para incorporarse al 10.º regimiento de Artillería ligera.

Para recibirles concurrirán a la estación el oficial y clases de vigilancia del citado regimiento.

Por la Confederación Hidrográfica del Ebro se anuncia concurso para el suministro, transporte y montaje de las galerías de desagüe de fondo del pantano de Barasona.

Al hundirse la techumbre de la casa número 79, de calle san Lorenzo de Huesca, alcanzó al joven de 14 años Mariano Ponzán dejándole muerto en el acto, y herido de gravedad al padre de este muchacho,

En los depósitos de agua que surten a la villa de Binéfar fué hallado el cadáver de Victoriano Cabarrús Arroyo de 59 años de edad y vecino de dicha villa.

Con todo el carácter de un extraordinario acontecimiento religioso, se está celebrando desde el día 14 del presente mes, en los pueblos de la Ribera del Cinca, una santa Misión con la activa cooperación personal Ilmo. Sr. Obispo de Lérida.

Los pueblos de Albalate, Alcolea, Almudafar, Ballobar, Belver, Conchel, Chalamera, Estiche, Ontiñena, Osso y Santalecina, son objeto actualmente de la predicación misional, por medio de varios elocuentes oradores sagrados, per-

tenecientes a las congregaciones de corazonistas, jesuitas, franciscanos, capuchinos, benedictinos, carmelitas y mercedarios, visitando al propio tiempo dichas localidades el mencionado Prelado ilerdense.

Como remate de tan importante Misión, se efectuará mañana una gran peregrinación al Santo Cristo de Alcolea, en cuya iglesia habrá misa de pontifical concurriendo en romería los fieles de dichos pueblos renovando la profesión de fe, ante tan venerable imagen.

Los actos de mañana serán presididos por el señor Gobernador civil de esta provincia.

### Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 22, 23 y 24, domingo, lunes y martes, en la iglesia de la Casa-Amparo; los días 25, 26 y 27, miércoles, y jueves y viernes, en la de las reverendas MM. Capuchinas, y el día 28, sábado en la del Santo Hospital.

La Comunidad de Hijas de la Caridad de la Casa-Amparo celebrará mañana domingo, las fiestas de la Traslación de las Reliquias de su santo fundador con los cultos siguientes: A las diez y media se cantará una misa solemne a grande orquesta; y por la tarde, a las seis, coincidiendo con la Hora Santa, se hará el ejercicio piadoso propio del día, con sermón que predicará el Rvdo. P. Florentín Martín, escolapio, terminando ambas funciones con la adoración de la reliquia del Santo.

En la parroquia de san Francisco, desde el martes próximo, el piadoso ejercicio de los trece martes de San Antonio de Padua, se hará a las ocho y media, y en la iglesia de los RR. PP. escolapios, a las ocho y cuarto de la mañana.

El miércoles día 25, Solemnidad de san José, a las diez de la mañana en honor del Patriarcado del santo Patriarca se celebrará una misa cantada con sermón a cargo de un R. P. Misionero, en la iglesia del convento de Santa Clara.

La comunidad de dicho convento solicita la asistencia.

### Neerológicas

El miércoles último entregó su alma a Dios, después de larga y penosa enfermedad sufrida con ejemplar resignación cristiana y fortalecida con los santos sacramentos, la virtuosa capuchina de obediencia del convento de esta ciudad, Sor Ana Minteguí Galparzoro, en el mundo Saturnina, natural de Idiazabal (Guipúzcoa);

Ha fallecido a los 57 años edad y 31 de religión, con la muerte del justo, siendo edificación de sus hermanas en religión, las RR. MM. Capuchinas, a quienes testimoniamos nuestro pésame, lo mismo que a la familia de la finada.

### De sociedad

En la parroquia de San Pedro de Lérida, fueron unidos con el santo lazo del matrimonio, el joven industrial de esta localidad Domingo Armengol, hijo de nuestro buen amigo del mismo nombre y la agraciada señorita Pepita Alonso, cuya unión bendijo el Rvdo. don Juan Gilart, capellán castrense del 8.º regimiento de Artillería ligera, que tantas simpatías goza entre los barbastrenses, tío de la desposada.

Después de ser obsequiados con un «lunch», los asistentes a la ceremonia nupcial, los nuevos esposos salieron para algunas poblaciones catalanas.

Reciban con sus familias nuestro cordial parabién.

—También han contraído matrimonio, en la iglesia del Pilar de Zaragoza, la bellísima señorita barbastrense Isabel Huguet Buera, con el joven Leopoldo Cortés Mur, ambos de familias muy conocidas y estimadas en esta población.

Los desposados marcharon para varias capitales. Les felicitamos en unión de sus respectivas familias.

# Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

## SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada. Propietarios, antes de comprar sírvanse visitar esta Casa o pedir precios.

**CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO**

Cefería León XIII  
CLASES LITÚRGICAS  
GARANTIZADAS

### RAFAEL GIL SANCHIS FÁBRICA DE VELAS DE CERA



Marca registrada

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

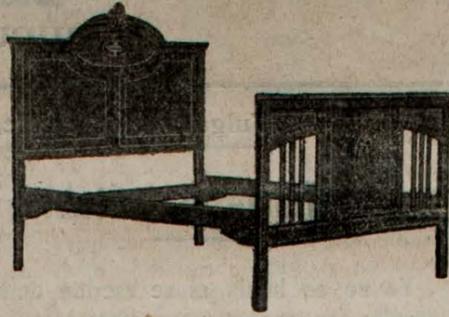
Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.  
, Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. LAF AEL GIL  
Telefonemas.

**JATIVA (Valencia)**

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

- DE -

## MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11  
(Entrada al puente del Portillo)

**BARBASTRO**

Exposición permanente de MUEBLES fabricados en mis Talleres, y en especial DORMITORIOS de los últimos modelos.

Venta de la lámpara de mayor duración la legítima marca «PHILIPS» Se construye toda clase de SOMIERS a la medida que el cliente desee.

**F. Jordán**  
**DENTISTA**  
Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral. BARBASTRO

## COMPañIA TRASATLÁNTICA

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

#### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

#### Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

#### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

## ¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

## Lintorería de Polo, de huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	limpieza en seco	Tenido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero . . . . .	8	15
Americana » . . . . .	4	7
Pantalón » . . . . .	3	5
Abrigo » . . . . .	7	15
Vestido señora, lana. . . . .	6	8
Falda » corriente. . . . .	4	5
Toquillas lana, desde . . . . .	2	2
Mantones señora, abrigo . . . . .	5	7
Abrigos de señora . . . . .	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo tejido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:  
**Don J. Crisóstomo López**  
Coso, 16.

## BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

### CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son: { En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.  
En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual  
En las Imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2 % por 100 de interés

### Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco:

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

### DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones etc